



SESION ORDINARIA N° 071/2018

ACTA N° 071/2018

En Cerro Sombrero a 20 de noviembre del 2018, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y uno del Concejo Municipal, presidida por el, Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 57:

Concejala Fernández, señala que en el punto 2.4, dice funcionarios y debe decir beneficiarios. Concejal Segovia, indica que no aparece el nombre del Concejal Álvarez, que no asistió a la sesión sin justificación.

Concejal Andrade, señala que en el punto 4.2 eliminar la palabra "este" que está repetida y agregar que "si es necesario que sea aprobada en este mes"

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria N° 68:

Concejala Cuyul, señala las siguientes observaciones:

Cambiar las palabras de la sesión a número sesenta y ocho, dice cincuenta y ocho.

En el punto 2.3, dice un once y debe decir una once.

En el 4.3 eliminar palabras "para apoyo"

Con las observaciones presentadas, por unanimidad se aprueba la presente acta.

Acta sesión ordinaria N° 69:

Concejal Andrade, señala que en el punto 2.2 dice "29 de noviembre" debe decir "29 de octubre"

Con la observación presentada, por unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Ausencia del Alcalde se debe a que asistió a una reunión técnica con Onemi y Brigada de Bomberos por el proyecto del cuartel de bomberos.
- 2.2 El día martes 13 de noviembre, en dependencias de la municipalidad se llevó a cabo una charla de sensibilización, para la aplicación de una encuesta psicolaboral, que debe efectuar la Mutual de Seguridad y que está destinada a ver específicamente cuál es el clima laboral que existe en el municipio respecto de los funcionarios, encuesta se aplica en el mes de diciembre a cada uno de los funcionarios.
- 2.3 Durante la semana pasada el Alcalde asistió a Charla de Sernageomin, en Porvenir, donde se trataron materias como, peligro geológicos en Tierra del Fuego, también asistió el funcionario Carlos Ginieis como encargado de Operaciones.
- 2.4 El día 16 de noviembre, se realizó en la escuela Cerro Sombrero, una charla sobre tenencia responsable de mascotas, a cargo de la profesional Danae Rodríguez y presencia del SAG.



- 2.5 El día 16 de noviembre, el Alcalde asistió a reunión técnica sobre energía convocada por el Seremi de Energía.
- 2.6 Los días 15 y 16 noviembre, los funcionarios Daniel Ruiz y Carolina Sandoval, participaron de una capacitación que está abordando temas como; plan de capacitación, reglamento de concursos públicos.
- 2.7 El día 16 noviembre en Porvenir, se llevó a cabo la primera reunión de Pladetur, con la empresa adjudicada, instancia en la que se programó una visita de la empresa a la comuna para hacer un recorrido de los atractivos turísticos el día 27 de noviembre.
- 2.8 Se informa que tal como se indicó en la sesión anterior, el proyecto formulado por la Concejala Karina Fernández, ha ingresado a la plataforma de la Seremi del Deporte, para postulación a fondos para el taller de fútbol.
- 2.9 El 28 de noviembre se va a realizar una reunión con los beneficiarios de la población Pioneros a las 19.00 en la escuela.
- 2.10 El día 23 de noviembre se lleva a cabo el microcentro, donde participan docentes de la escuela Cerro Sombrero.
- 2.11 El proyecto de mejoramiento e iluminación del kiosco turístico, fue adjudicado al contratista Mauricio Levicoy.
- 2.12 Se está realizando un llamado a Concurso Público para proveer el cargo de auxiliar de servicios menores Grado 16°, hasta el 28 de noviembre.
- 2.13 La ronda médica del Hospital de Porvenir, se realizará el día jueves 22 de noviembre.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Centro de Padres escuela Cerro Sombrero, solicita autorización para utilizar el saldo de recursos entregados en la compra de micrófonos para actividades de la comunidad educativa.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord N° 674 a Director Regional (S) Servicio Registro Civil e Identificación, don Arturo Aranda H., sobre funcionamiento oficina en Cerro Sombrero.
 - Correo electrónico de Directora Dideco, Pamela Mancilla, en respuesta a consulta expuesta en sesión ordinaria N° 69 por el Concejel Segovia respecto de situación en la atención del paradero de buses.
- 3.2 Modificación presupuestaria 12 -A M\$8.400
La Alcalde Subrogante, explica que se tuvo que realizar un ajuste de último momento dado que la empresa Nova de Porvenir le comunicó al Alcalde que no iban a poder entregar aporte en pasajes para la cumbre ranchera.
El funcionario Juan Carlos Mancilla Pérez, DAF Subrogante, da a conocer la presente modificación.
Tomado conocimiento el Concejel Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 254

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 12-A de Gestión, por un monto de M\$8.400, que se detalla a continuación:

MAYORES GASTOS		AREA	
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	631	400
22-08-007-000-000	PASAJES Y FLETES	631	4.000
22-08-110-000-000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	381	2.500
24-01-080-000-000	PREMIOS Y OTROS	381	1.500
TOTAL MAYORES GASTOS			8.400

MENORES GASTOS		AREA	
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	341	650
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	371	300
21-04-004-000-000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROG. COM.	381	260
22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	381	10.000
22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	381	110
22-01-001-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	621	100
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	341	100
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	381	200
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	621	100
22-04-007-000-000	MATERIALES Y LITLES DE ASEO	341	180
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS	371	290
22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINA CASINOS	621	170
22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO O CAUCHO	341	250
22-08-011-000-000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	371	380
22-08-999-000-000	OTROS	371	500
22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO	341	470
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	341	190
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	371	150
36-01-001-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111	3.000
TOTAL MENORES GASTOS			8.400

3.3 Aprobación Plan Deportivo Comunal

El Concejales Andrade, Presidente del Concejo, señala que se encuentra presente el funcionario Eduardo Hernández, encargado de Cultura, con el fin de que se realicen consultas respecto al Plan Deportivo que fue presentado en la sesión anterior. Realizadas las consultas y entregadas las aclaraciones, el Concejales Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 255

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan Deportivo Comunal de Primavera.

3.4 Regularización de dominio de pobladores

El Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas, informa que el año pasado se inició el proceso de regularización de viviendas de los vecinos, presentaron sus solicitudes la Sra. Josefina Ilnao, Claudia Colin y Sandro Marcelo Raicahuin, cada uno por su parte dado que tienen los mismos derechos, doña Josefina y don Sandro mantuvieron su posición de regularizar, Bienes Nacionales solicita para regularizar las viviendas que el dueño y propietario esté en conocimiento y manifieste su voluntad de no oponerse, en este caso el dueño es la municipalidad y se consulta al Concejo si el municipio se va a oponer o no.

Se analiza ampliamente el tema y se deja para la próxima sesión, con el fin de reunir más antecedentes al respecto solicitados por el Concejo.



- 3.5 Análisis Ingresos Presupuesto Gestión 2019
Se encuentra presente el funcionario Juan Carlos Mancilla Pérez, DAF Subrogante, para presentar los Ingresos correspondientes al año 2019.
Concejala Fernández, consulta por los contratos de arriendo de las antenas.
La Alcalde Subrogante, indica que hay algunos en comodato y otros en arriendos.
Concejal Andrade, sugiere solicitar los convenios de las empresas y contratos.
Concejala Fernández, señala que el presupuesto no se considero la dirección de tránsito.
La Alcalde Subrogante, indica que para la creación de dicha dirección hay que analizar costo – beneficio.
Concejal Andrade, consulta porque hay un solo ítem del Concejal y se va descontando de ahí y debería ser en cada ítem, por ejemplo de combustible, pasajes, etc.
El DAF Subrogante, indica que es mejor en un solo ítem y así poder llevar el detalle del gasto de cada concejal, en el otro caso es por la naturaleza del gasto.
Concejal Andrade, solicita si se puede regularizar y que todo esté por gasto.
Concejala Fernández, consulta por el concurso público Grado 16° y si se va a reemplazar la contrata que quedaría si el funcionario Ramón Díaz ganara el concurso.
La Alcalde Subrogante, informa al respecto, que es un concurso público que está regido por un reglamento, y si el funcionario Ramón Díaz cumple con todos los requisitos y gana el concurso, por un tema de recursos no se estaría cubriendo la contrata por el momento.

Concejala Fernández, propone solicitar los contratos de arriendos y convenios de comodatos de terrenos con empresas públicas y privadas, que tenga la municipalidad.
El Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 257

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar los contratos de arriendos y comodatos de terrenos, que la Municipalidad mantiene con empresas públicas y/o privadas.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 La Alcalde Subrogante, expone que debe tomarse un acuerdo para ratificar la asistencia de la Concejala Paillan, a la reunión de Comité Técnico Asesor, convocada por la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, donde se trató el tema de la Construcción del Centro de Gestión de Residuos Sólidos en Tierra del Fuego, el día martes 13 de noviembre del presente, con el fin de cumplir con lo que establecido en el inciso cuarto de la Ley N° 18.695 que dispone, "no se considerarán las inasistencias de concejales motivadas en el cumplimiento de cometidos expresamente autorizados por el propio concejo", en este caso sólo había una autorización del Alcalde y según el Dictamen de la Contraloría N° 70942/2015, que dice en su inciso final, "con todo, resulta pertinente recordar que en derecho público los actos irregulares, en la especie, la dictación del decreto alcaldicio que autorizó la participación de la recurrente en un cometido que no fue expresamente autorizado por el concejo municipal, pueden ser saneados, ratificados o convalidados por otro acto expreso que, corrigiendo los vicios del anterior, lo confirme, apruebe o ratifique, por lo que, la situación enunciada puede, por cierto, ser sometida a la consideración posterior de ese ente colegiado", todo esto con el fin de que la Concejala Paillan quede justificada de su ausencia de la sesión ordinaria N° 070 efectuada el martes 13 de noviembre del 2018 y pueda percibir la dieta correspondiente.

Analizado el tema, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 256

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad ratifica la participación de la Concejala Patricia Paillan a la reunión de Comité Técnico Asesor, convocada por la Gobernación Provincial de Tierra del Fuego, donde se trató el tema de la Construcción del Centro de Gestión de Residuos Sólidos en Tierra del Fuego, el día martes 13 de noviembre del presente.

- 4.2 La Alcalde Subrogante, informa sobre la contratación de doña Cinthya Rivera, Ingeniero en Administración de Empresas, con mención en Finanzas y viene a ser un apoyo en la parte administrativa y contable del Departamento de Educación, ingresó el día 19 de noviembre y hasta el 31 de diciembre del 2019, contrato a plazo fijo.
- 4.3 La Alcalde Subrogante, informa que fue aprobado el proyecto de parte de la Seremi de Cultura, Artes y Patrimonio, sobre convenio de transferencias de recursos para contratación de artistas regionales para la fiesta campesina del ovejero año 2019, por lo que se iniciarán las firmas del convenio para posterior transferencia.
- 4.4 Concejala Paillan, informa sobre la reunión en Porvenir y señala que el funcionario Enrique Rebolledo, que también asistió, solicitó que salud sea un poco más flexible con el tema de los basurales, y se acordó tener una reunión con la Seremi de Salud. La Alcalde Subrogante, complementa la información, señalando que la reunión fue por el relleno sanitario, donde hay un estancamiento en ver qué pasa con la construcción del relleno, a raíz de eso fue que el funcionario Enrique Rebolledo, planteó que en las fiscalizaciones salud sea más flexibles con los municipios, porque no se tiene otra opción.
- 4.5 Concejala Cuyul, consulta sobre la fiesta ranchera si se va a concesionar o no. La Alcalde Subrogante, informa que se solicitó el gimnasio, pero Enap está siendo riguroso en las instalaciones, autorizaron pero sin venta de bebidas alcohólicas a raíz de la política que tienen como institución, se está a la espera de que den la respuesta definitiva. En cuanto a la concesión se va a informar a la comunidad, la Asociación de Funcionarios, llamó a asamblea para ver si tomaban la fiesta, pero por la recarga laboral decidieron no hacerlo, a contar de mañana se informará a la comunidad para ver si hay interesados.
- 4.6 Concejala Fernández, propone la forma de ver el presupuesto, para la próxima sesión analizar el ítem 21 y 22 de Gastos de Gestión.
- 4.7 La Alcalde Subrogante, informa que en la capacitación que está participando, están trabajando 3 instrumentos de personal, reglamento de capacitación, plan de capacitación y programa de postulación de becas, que son todos los beneficios que entrega Subdere a los funcionarios, la idea es trabajarlo con los funcionarios y después pasarlo al Concejo, junto con el presupuesto.
- 4.8 Concejal Segovia, consulta que respuesta se le va a dar al Centro de Padres, de acuerdo a la carta que se leyó. Analizada la solicitud, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 258

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la solicitud del Centro de Padres y Apoderados de la escuela Cerro Sombrero, consistente en la utilización de los saldos del proyecto 2018, para la compra de micrófonos de pie y de cintillos para ser utilizados en las diferentes actividades del establecimiento educacional.

Se deja constancia que no se consideran los tiempos de las intervenciones de los funcionarios.



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:10 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 27 de noviembre del 2018 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde a la modificación efectuada al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 071/2018



[Handwritten signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

[Handwritten signature]

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL